

Ministerio de Sanidad. Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones.

**Recomendaciones de vacunación frente a gripe en la temporada 2025-2026 en España.** Aprobada por la Comisión de Salud Pública el 3 de julio de 2025.

Extracto de la versión original disponible en:

[https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/gripe\\_covid19/docs/recomendacionesVacunacionGripe\\_2025\\_2026.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/gripe_covid19/docs/recomendacionesVacunacionGripe_2025_2026.pdf)

Septiembre de 2025 • <https://vacunasaep.org/> • @CAV\_AEP

## Vacunación antigripal en la temporada 2025-26

<p><b>Observaciones generales / edad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No con carácter general, solo personas y grupos de mayor riesgo e interés social especificados</li> <li>• Con vacunas inactivadas o atenuada, según edad o condición de riesgo. En ambos casos, esta temporada son trivalentes</li> <li>• Una sola dosis, excepto en prematuros &lt;32 SG entre los 6-24 meses de edad y en niños de 6 meses a 8 años con factores de riesgo y no vacunados antes (en estos, pauta: dos dosis separadas por un mes).</li> <li>• TPH: si la vacuna se aplica antes de los 6 meses tras el trasplante, se debe dar una segunda dosis a las 4 semanas. TOS: solo se requiere una dosis anual.</li> <li>• La vacuna de la gripe puede administrarse a personas con antecedentes de alergia al huevo con las precauciones habituales. En caso de antecedentes de alergia grave, debe llevarse a cabo en un centro con personal cualificado y con una observación de al menos 30 minutos tras la vacunación</li> </ul>
<p><b>6 a 59 meses</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí, con carácter general</li> </ul>
<p><b>5 a 59 años</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de riesgo<sup>a</sup></li> <li>• Personas internas en instituciones cerradas, centros de discapacidad y residencias de mayores</li> <li>• Embarazadas y durante el puerperio<sup>b</sup></li> <li>• Convivientes con: personas mayores de 60 años; población infantil hasta 59 meses de edad, incluyendo los menores de 6 meses; o con factores de riesgo<sup>a</sup></li> <li>• Personal de servicios críticos y esenciales en la comunidad: centros sanitarios y sociosanitarios de cualquier titularidad; FF. CC. SS. del Estado, FF. AA.; bomberos y servicios de protección civil</li> <li>• Niños y adolescentes de 5-18 años de edad que reciben AAS de forma crónica</li> <li>• Fumadores</li> </ul>

## Vacunación antigripal en la temporada 2025-26

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal y estudiantes en prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios, centros de menores y de oficinas de farmacia</li> <li>• Personal de guarderías y centros de educación infantil</li> <li>• Personas con exposición laboral directa a animales o a sus secreciones</li> </ul>
≥60 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí, con carácter general</li> </ul>

<sup>a, b</sup>: ver Notas al final del documento

### Observaciones generales

- Comienzo a partir de la última semana de septiembre de 2025 y durante el mes de octubre.
- Grupos de mayor prioridad: mujeres embarazadas, mayores de 80 años, residencias de mayores y de personas con discapacidad, y **población infantil entre 6 y 59 meses de edad**. También personal sanitario y sociosanitario. Además, el personal sanitario deberá aconsejar el cumplimiento de estas recomendaciones.
- Las vacunas de la gripe y de la covid pueden administrarse simultáneamente en la misma visita (igualmente, otras vacunas que estén indicadas).
- Objetivos propuestos para la vacunación frente a la gripe en la temporada 2025-26:
  - 75 % en personas mayores de 60 años y personal sanitario y sociosanitario
  - 60 % en embarazadas y en personas con condiciones de riesgo
  - **60 % en población infantil de 6 a 59 meses**

### Otros documentos de referencia

- Ministerio de Sanidad. Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, octubre de 2022. Recomendaciones de vacunación frente a la gripe en población infantil de 6 a 59 meses.  
[https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/programasDeVacunacion/docs/Recomendaciones\\_vacunacion\\_gripe\\_PoblacionInfantil.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/programasDeVacunacion/docs/Recomendaciones_vacunacion_gripe_PoblacionInfantil.pdf)

### Notas

■ <sup>a</sup> Vacunación antigripal. **Grupos de riesgo de complicaciones o enfermedad grave:**

- Diabetes mellitus y síndrome de Cushing
- Obesidad mórbida (IMC ≥40 en adultos, ≥35 en adolescentes o ≥3 DE en niños)
- Enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias (incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística y asma)
- Enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico

- Hemoglobinopatías, anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
- Asplenia o disfunción esplénica grave
- Enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo
- Enfermedades neuromusculares graves
- Inmunosupresión (incluyendo las inmunodeficiencias primarias y la originada por la infección por VIH o por fármacos, así como en los receptores de trasplante, déficit de complemento y terapia CAR-T)
- Cáncer y hemopatías malignas
- Fístula de líquido cefalorraquídeo e implante coclear o en espera del mismo
- Enfermedad celíaca
- Enfermedad inflamatoria crónica
- Trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras

■ <sup>b</sup> **Embarazadas** en cualquier trimestre de la gestación y en mujeres posparto (hasta 6 meses después) si no fueron vacunadas en la gestación.